

ISAGEN S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Valores expresados en millones de pesos colombianos \$
y en miles de dólares estadounidenses USD, excepto cuando se indique lo
contrario)

Notas de carácter general

1. Información general

Los estados financieros intermedios condensados de ISAGEN S.A. E.S.P. (en adelante “la Empresa” o “ISAGEN”) corresponden al ejercicio intermedio terminado al 30 de septiembre de 2023.

ISAGEN es una Empresa de servicios públicos, constituida en forma de sociedad anónima según consta en la escritura pública No. 230 de la Notaría Única del municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia, del 4 de abril de 1995 y con período indefinido de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 30 No. 10C – 280 del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

ISAGEN, tiene por objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la comercialización de gas natural por redes, así como la comercialización de vapor y otros energéticos de uso industrial.

Para el desarrollo de su objeto social, la Empresa cuenta con 19 plantas de generación, las cuales se describen a continuación:

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| ▪ Hidroeléctrica San Carlos | ▪ Hidroeléctrica San Miguel |
| ▪ Hidroeléctrica Jaguas | ▪ Hidroeléctrica El Molino |
| ▪ Hidroeléctrica Calderas | ▪ Hidroeléctrica San Matías |
| ▪ Hidroeléctrica Miel I | ▪ Hidroeléctrica - PCH Caruquia |
| ▪ Hidroeléctrica Amoyá | ▪ Hidroeléctrica - PCH Guanaquitas |
| ▪ Hidroeléctrica Sogamoso | ▪ Solar Llanos 4 |
| ▪ Hidroeléctrica - PCH Luzma I | ▪ Solar Llanos 5 |
| ▪ Hidroeléctrica - PCH Luzma II | ▪ Eólica Guajira I |
| ▪ Hidroeléctrica Barroso | ▪ Eólica WESP 01 |
| ▪ Hidroeléctrica Popal | |

2. Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023, se detallan a continuación.

2.1. Bases de preparación

ISAGEN prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas adelante. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los presentes estados financieros están expresados en millones de pesos colombianos y en miles de dólares, salvo cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 3 *Juicios, estimados y criterios contables relevantes*.

Los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen información comparativa respecto al período anual anterior para cifras relacionadas con la situación financiera y por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre para cifras relacionadas con los resultados integrales y flujos de efectivo.

2.2. Estados financieros de períodos intermedios

Los estados financieros intermedios condensados que comprenden el estado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2023 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo

por el período de nueve meses terminado en esa fecha, fueron autorizados para su emisión el 8 de noviembre 2023 y han sido preparados de acuerdo con NIC 34 Información Financiera Intermedia, por lo tanto, no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para estados financieros anuales. Estos estados financieros de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales de ISAGEN S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2022.

2.3. Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado sobre una base de caja o realización.

2.4. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

El numeral 3 del artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2170 de 2017, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 del 2022 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2018.

2.4.1. Normas nuevas de aplicación obligatoria y normas emitidas, aún no efectivas

- Enmienda a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N.º 2: Información a revelar sobre políticas contables

La enmienda establece que las notas hacen parte de los estados financieros y debe incluir información sobre políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de políticas contables significativas.

Una entidad revelará la información, sobre sus políticas contables, que sea material o tenga importancia relativa, si, cuando es considerada conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.

La fecha efectiva de aplicación es a partir del 1 de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada.

ISAGEN ha revisado esta modificación y la Compañía revela todas las políticas contables de importancia relativa en sus estados financieros y por tanto no hay impactos significativos de esta enmienda.

- **Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de 'estimaciones contables'. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades pueden utilizar técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se produzcan en o después del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

ISAGEN revisó esta modificación y no existen impactos en sus estados financieros actuales.

- **Enmienda a la NIC 12: Impuesto a las ganancias.**

El IASB emitió una modificación de la NIC 12 para limitar el alcance de la exención de reconocimiento para que no se aplique a las transacciones que, en su reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Ejemplos de estas transacciones son:

- Obligaciones por desmantelamiento, restitución y pasivos similares y el importe reconocido como parte del costo del activo relacionado.
- Activos y pasivos producto del reconocimiento de arrendamientos bajo NIIF 16

Esta enmienda aplicará cuando una entidad no reconoce un activo y un pasivo por impuesto diferido del mismo monto y las diferencias temporales deducibles no son las mismas. Específicamente, una entidad podría reconocer un activo y un pasivo por impuesto diferido por diferentes importes si no puede reconocer el activo por impuesto diferido en su totalidad, o si se aplican tasas impositivas diferentes a la medición de cada diferencia temporaria.

La fecha efectiva de aplicación será a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la aplicación anticipada.

En el análisis realizado no se identificaron impactos significativos en el cálculo del impuesto diferido.

- **Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.**

Esta modificación enfatiza que una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al período de presentación;
- d) no tiene un derecho incondicional al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El principio de clasificación requiere una evaluación de si la Empresa tiene el derecho a diferir la liquidación de un pasivo y no si la entidad ejercerá ese derecho. Por lo que se analiza los pasivos sobre los que una entidad tiene el derecho a renovar por al menos doce meses después de la fecha del período sobre el que se informa. Ya no se indica que para clasificar un pasivo como no corriente, una entidad debe no solo tener el derecho a renovar el pasivo, sino que espera ejercer ese derecho.

Añadió el párrafo 72A para aclarar que el derecho de una entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas y aclara que la renovación de un pasivo no constituye liquidación porque es la ampliación de un pasivo existente, lo cual no implica ninguna transferencia de recursos económicos. Según el párrafo 73, si la entidad no tiene ese derecho, no tendrá en cuenta la refinanciación potencial y la obligación se clasificará como corriente.

Esta modificación aplicaría para los períodos anuales que comenzaban a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, sin embargo, en el último documento en borrador se ha ampliado la fecha de implementación de la enmienda para los períodos que inician a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

A la fecha de estos estados financieros, ISAGEN no ha identificado impactos significativos en la implementación de la enmienda, los análisis continuaran efectuándose durante el período.

- NIIF 17 Contratos de Seguros:

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubren reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de Seguro.

El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar una contabilidad modelo de contratos de seguro más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF

4, que son en gran medida sobre la base de derechos adquiridos de acuerdo con anteriores políticas contables locales.

La fecha efectiva de aplicación es a partir del 1 de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada.

La entrada en vigor de esta norma no afecta los estados financieros de ISAGEN.

- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

Especifica los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido.

Un vendedor-arrendatario aplicará estas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un vendedor-arrendatario aplica esas modificaciones para un periodo anterior, revelará este hecho.

ISAGEN ha revisado esta modificación y en la evaluación preliminar no se evidencian impactos en sus estados financieros actuales.

- Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

En el párrafo 17, donde ejemplifica cuales son componentes de costos atribuibles directamente, elimina aquellos importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo).

Pueden producirse elementos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. Una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables y medirá el costo de los elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2.

En cuanto a la información a revelar, ya no se precisa, si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

ISAGEN revisó esta modificación y concluyó que no presenta ningún impacto en sus estados financieros.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo aplicación anticipada.

- Enmienda a la NIC 37 Contratos Onerosos: Costo del cumplimiento de un contrato

Esta modificación especifica que los costos del cumplimiento de un contrato son aquellos directamente relacionados con el mismo, como los costos incrementales del cumplimiento y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.

Se aplicará esta modificación a los contratos para los que la Empresa no haya cumplido todavía todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa y no reexpresará la información comparativa, en cambio, reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio.

ISAGEN revisó esta modificación y no tiene impacto en sus estados financieros debido a que no cuenta con contratos onerosos.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo aplicación anticipada.

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia: Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

El IASB consideró las implicaciones para requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y NIIF 7: Revelaciones, que requieren un análisis proyectado al futuro de considerarse cambios en la tasa de interés de referencia para estos instrumentos.

Cuando una entidad sustituye la tasa de interés de referencia, ejemplo tasa interbancaria (IBOR, por sus siglas en inglés “Intra Bank Offered Rate”) que utiliza actualmente para denominar sus flujos de efectivo por una nueva tasa de interés de referencia, la Empresa debe evaluar si dichos flujos de efectivo serán altamente probables, y si prospectivamente, la relación de cobertura es efectiva.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo aplicación anticipada.

ISAGEN evaluó el impacto de estas modificaciones sobre sus instrumentos financieros y concluyó que no se presenta ningún impacto en sus estados financieros.

- Enmienda a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

Para cumplir las condiciones de reconocimiento como parte de la aplicación del método de la adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos deben satisfacer, a la fecha de la adquisición, las definiciones de activos y pasivos del Marco Conceptual para la Información Financiera.

La modificación agrega excepciones al principio de reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o de la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurriera en ellos por separado en lugar de ser asumidos en una combinación de negocios. Esto, de acuerdo con la definición establecida en Marco Conceptual para la Información Financiera y para una provisión o pasivo contingente que estuviera dentro del alcance de la NIC 37, la adquirente reconocerá en la fecha de la adquisición un pasivo contingente, asumido en una combinación de negocios, si es una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable puede medirse con fiabilidad. Para un gravamen que estuviera dentro del alcance de la CINIIF 21, la adquirente aplicará la CINIIF 21 para determinar si ha ocurrido en la fecha de adquisición el suceso que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen. La adquirente no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo aplicación anticipada.

No hay impactos en ISAGEN por la aplicación de esta enmienda. La Empresa no se encuentra participando de una combinación de negocios ni está en proceso de hacerlo, sin embargo, ISAGEN evaluará toda transacción que pueda considerarse como combinación de negocios y aplicará esta enmienda en caso de ser requerida.

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2: Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR). Las enmiendas incluyen las siguientes soluciones prácticos:

- Requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que son directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios en una tasa de interés flotante, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado.
- Para permitir que los cambios requeridos por la reforma del IBOR se realicen en las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura.

- Proporcionar exención temporal a las entidades de tener que cumplir con el requerimiento identificable por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

La fecha efectiva de aplicación es a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo su aplicación anticipada

ISAGEN evaluó el impacto de estas modificaciones sobre sus instrumentos financieros y concluyó que no se presenta ningún impacto en sus estados financieros.

- Ciclo de mejoras anuales 2018 - 2020

Las mejoras anuales proporcionan un mecanismo para tratar de forma eficiente la recopilación de modificaciones menores a las Normas NIIF, a continuación, se exponen brevemente las mejoras incluidas en este ciclo:

- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF.

Esta mejora permite que una subsidiaria que utilice la exención del párrafo D16(a) puede optar, en sus estados financieros, por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos los negocios en el extranjero, por el valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en de la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes en los procedimientos de consolidación y a efectos de la combinación de negocios en la cual la controladora adquirió la subsidiaria. Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo aplicación anticipada.

Esta mejora no tiene impacto para ISAGEN, aplica para empresas que se encuentren en el proceso de adopción a las NIIF por primera vez.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros

La modificación requiere que una entidad dé de baja en cuentas el pasivo financiero original y reconozca un nuevo pasivo financiero cuando exista:

- (a) un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestatario y un prestamista existentes que suponga condiciones sustancialmente diferentes; o
- (b) una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente, o en una parte de él.

La modificación enfatiza en la prueba del 10%, indicando que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo según

los nuevos términos, utilizando la tasa de interés efectiva, difiere al menos un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original (prueba del 10 por ciento).

ISAGEN ha incluido anticipadamente en los análisis de modificación y cancelación de pasivos, la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. La aplicación de esta modificación no ha tenido impactos significativos en los estados financieros de ISAGEN.

Esta modificación aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo aplicación anticipada.

- NIC 41 Agricultura: Los impuestos en las mediciones del valor razonable

En 2020, el Consejo modificó el párrafo 22 de la NIC 41 Agricultura, para eliminar el requerimiento de excluir los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable porque se alinea con los requerimientos de la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Al usar una técnica de valor presente, la NIIF 13 requiere que los supuestos sobre los flujos de efectivo y tasas de descuento sean internamente congruentes. En función de hechos y circunstancias concretas, una entidad que utiliza una técnica de valor presente podría medir el valor razonable descontando los flujos de efectivo después de impuestos usando una tasa de descuento después de impuestos, o alternativamente los flujos de efectivo antes de impuestos a una tasa congruente con esos flujos de efectivo.

Esta enmienda no tiene impacto para ISAGEN considerando que esta actividad económica no está dentro de su giro normal de negocio.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo aplicación anticipada.

- NIIF 4: Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9

La NIIF 4 Contratos de seguros, permite usar una exención de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2021, que ahora con esta enmienda queda prorrogada hasta 2023, la ampliación mantiene el alineamiento entre la fecha de caducidad de la exención temporal y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4 que corresponde a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Esta prórroga no tiene impacto en ISAGEN teniendo en cuenta que es de aplicación para compañías aseguradoras.

- Modificaciones a la NIC 12 Reforma Fiscal Internacional: Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones introducen una excepción obligatoria en la NIC 12 del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del segundo pilar.

El Consejo no amplió el alcance de la excepción temporal para incluir la medición de los impuestos diferidos reconocidos según los regímenes fiscales nacionales, ya que una entidad no volvería a medir dichos impuestos diferidos para reflejar los impuestos a las ganancias del Pilar Dos que espera pagar al recuperar o liquidar un activo relacionado o responsabilidad.

Las enmiendas señalan que la excepción temporal brinda a las entidades un alivio de la contabilización de los impuestos diferidos en relación con esta nueva y compleja legislación fiscal, lo que permite que las partes interesadas evalúen las implicaciones. También evita que las entidades desarrollen diversas interpretaciones de la NIC 12 que podrían resultar en una aplicación inconsistente de la norma.

Los requisitos de divulgación restantes se aplican a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no a los períodos intermedios que finalicen a más tardar el 31 de diciembre de 2023. No incluyó una fecha de expiración para la excepción temporal

El pilar 2 no aplica en ISAGEN, pues en Colombia aún no se ha emitido una Ley que adopte las disposiciones que señala la OCDE en este campo. Por otro lado, ISAGEN no posee una inversión en una compañía en un territorio de baja o nula imposición.

- Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación de proveedores: Nuevos requisitos de divulgación

Las modificaciones aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores financieros pagan cantidades que una entidad debe a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores financieros de acuerdo con los términos y condiciones, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores financieros pagan a los proveedores de la entidad. Como resultado, los acuerdos de financiación de proveedores proporcionan a la entidad plazos de pago ampliados, o a los proveedores de la entidad plazos de pago anticipado, en comparación con las fechas de vencimiento del pago original.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero deberá revelarse.

ISAGEN en la actualidad no presenta ni se encuentra en proceso de realizar acuerdos con proveedores financieros para realizar financiación con proveedores.

- Enmiendas a la a la NIC 21: Falta de intercambiabilidad.

La modificación a la NIC 21 agrega el término que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles; para cumplir con la definición de intercambiable por otra moneda se debe evaluar la fecha de medición y el propósito específico.

Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

Cuando la moneda no es intercambiable, una entidad estimará el tipo de cambio spot con el objetivo de reflejar lo que se llevaría a cabo en una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre los participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes, en este caso la información a revelar sería: a) La naturaleza y los efectos financieros de que la moneda no sea canjeable, b) La tasa spot utilizada, c) el proceso de estimación y d) los riesgos a los que está expuesta la entidad a que la moneda no es canjeable por otra.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero deberá revelarse.

ISAGEN en la actualidad no realiza transacciones en monedas que no sean intercambiables con su moneda funcional. En caso de existir este tipo de transacciones se evaluará el posible impacto en los estados financieros.

- Enmienda a la NIIF para Pymes: Reforma tributaria Internacional. Reglas del modelo de dos pilares.

Esta sección se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas reglas.

El IASB decidió requerir que una PYME aplique los requerimientos de información a revelar en el nuevo párrafo propuesto para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

El IASB concluyó que esta fecha de vigencia proporcionaría a una PYME tiempo suficiente para preparar la información requerida. El IASB espera que los requerimientos de información a revelar del párrafo 29.43 solo sean aplicables a partir del 1 de enero de 2024, cuando se espera que la legislación del Pilar Dos entre en vigor en muchas jurisdicciones.

ISAGEN no aplica NIIF para Pymes, por lo tanto esta enmienda no tiene impacto en sus estados financieros.

2.5. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, “pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

En la Empresa, las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas en que las transacciones cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las diferencias que surgen de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en resultados.

El costo de una partida no monetaria originado en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

2.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de que existan.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos, el costo también incluye los costos por desmantelamiento relacionados con el activo adquirido y los costos por préstamos incurridos durante la etapa de construcción de proyectos para los activos aptos los cuales requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para operar según lo esperado por la Administración, momento en el cual inicia la depreciación. Para ISAGEN, el período mínimo de construcción o adecuación (período sustancial) de un activo oscila entre 6 meses y un año, dependiendo del tipo de activo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimientos y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas.

La base depreciable de un activo incluye su costo de adquisición menos su valor residual, menos cualquier deterioro del valor asignado. La depreciación es reconocida en los resultados del período durante el tiempo estimado de su vida útil.

La depreciación de los activos se calcula por el método de la línea recta.

El método de depreciación, los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final del período.

Un activo fijo está deteriorado si su valor neto en libros excede a su importe recuperable, por tanto, el valor en libros es rebajado hasta alcanzar su importe recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento se deprecian de la misma manera que los activos propios. Si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.7. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Un activo intangible se dará de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan de la disposición de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados del período.

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Servidumbres

Las servidumbres corresponden a derechos adquiridos para el desarrollo de los proyectos productivos. Estos activos son considerados de vida útil definida y se amortizan en el tiempo de duración del proyecto asociado por el método de línea recta.

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los valores incurridos en actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Un activo generado internamente (surgido de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá como activo si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo para utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo.
- La forma en que el activo vaya a generar beneficios económicos futuros probables.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a los activos en desarrollo es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente; en caso contrario, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, en las mismas condiciones que los activos que se adquieren por separado.

(e) Crédito mercantil

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos medidos a valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Ver nota 2.9 *Deterioro de activos no financieros*.

(f) CER's (Certified Emission Reduction)

Los certificados de reducción de emisiones (Certified Emission Reduction o CER por sus siglas en inglés) son un tipo de unidad de emisiones (o créditos de carbono) emitido por el consejo ejecutivo del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés).

El reconocimiento inicial está definido por los costos asociados a la obtención de la certificación. La medición posterior será al costo.

No son objeto de amortización debido a que la limitación de la vida útil está condicionada a la fecha de su venta y son objeto de prueba de deterioro al final del período sobre el que se informa.

2.8. Arrendamientos

ISAGEN clasifica los arrendamientos como financieros u operativos, en caso de actuar como arrendador; cuando la Empresa actúa como arrendatario, en todos los contratos de arrendamiento se reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con excepción de que se trate de contratos de corto plazo (inferior a 12 meses) o con activo subyacente de valor poco significativo (inferior a 5 USD).

Los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento son reconocidos como elementos de propiedad, planta y equipo y como obligación financiera, respectivamente. En este caso, el activo refleja el valor que representa el derecho a usar el bien arrendado y el pasivo por arrendamiento representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente de las cuotas de arrendamiento pendientes por pagar. La medición incluye pagos por arrendamiento no cancelables (incluyendo los pagos vinculados a un índice), también se incluyen los pagos a realizar en períodos opcionales y el precio de ejercicio de una opción de compra, si la Empresa está razonablemente segura de ejercer una opción a ampliar el arrendamiento, o bien de no ejercer una opción que le permite terminar el arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento

realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

La medición posterior del activo por derecho de uso se tratará según la política de propiedad, planta y equipo y la obligación financiera será medida al costo amortizado, según se define en la política de instrumentos financieros.

La clasificación se realiza al inicio del arrendamiento. Si durante el contrato se dan variaciones que impliquen un cambio en la clasificación del contrato, se considera un nuevo contrato por el tiempo que falta para su finalización.

2.9. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, ISAGEN evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero, diferente del crédito mercantil, pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo o de la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros, diferentes del crédito mercantil, que han sido objeto de pérdida por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

La unidad generadora de efectivo de ISAGEN es la actividad de generación de energía.

Deterioro de valor del crédito mercantil: Las pruebas por deterioro de valor se efectúan anualmente, en el mismo período cada año.

Cuando se presenta deterioro de valor, este es asignado inicialmente al crédito mercantil y posteriormente a los activos que componen la unidad generadora de efectivo.

2.10. Instrumentos financieros

2.10.1. Activos financieros

2.10.1.1. Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio y los flujos contractuales de cada instrumento.

La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto por los activos financieros a valor razonable a través de resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. ISAGEN clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “ingresos/egresos financieros”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que son parte integral del interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un mecanismo de asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen como “ingresos financieros” en el estado de resultado Integral.

(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el otro resultado integral del período en el que se producen los cambios en la medición del valor razonable.

2.10.1.2. Deterioro de activos financieros

La medición del deterioro de los activos financieros se realiza al inicio del otorgamiento del derecho por parte de ISAGEN utilizando el enfoque de pérdida esperada, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad de los activos financieros, las condiciones actuales y las previsiones razonables de las condiciones económicas futuras. El monto reconocido se revisa de la siguiente manera: trimestralmente para la cartera comercial, semestralmente para la demás cartera o cuando las condiciones lo ameriten, y en todo caso al cierre del ejercicio anual se evaluará si existen cambios en el riesgo asociado a los activos financieros y en el valor del deterioro que difiera de su reconocimiento inicial.

Medición de la pérdida esperada:

El valor de la pérdida esperada es la estimación del valor presente del impago al momento del vencimiento para los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. La diferencia de aplicar alguno de los dos está dada en el momento en que se produzca un empeoramiento significativo de la calidad crediticia, para lo cual se definen dos enfoques:

Enfoque general: Es un modelo que se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo.

Enfoque simplificado: Este es un modelo alternativo aplicable a los activos contractuales que surgen de política de ingresos de ISAGEN, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Fases de medición de la pérdida esperada:

Fase 1: Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y para los cuales se estima un incumplimiento posible en los próximos doce meses.

Fase 2: Activos financieros para la cual se espera incumplimiento posible durante toda la vida del instrumento, por incrementos significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Evidencia objetiva de deterioro sobre toda la vida del instrumento.

ISAGEN determina, entre otros, que los siguientes eventos pueden suministrar información de cambios en la medición del deterioro:

a) Dificultades financieras significativas. La determinación de la capacidad de pago del deudor o contraparte debe consultar entre otros:

- Flujos de ingresos y egresos a un horizonte de corto y mediano plazo incluyendo análisis de los riesgos del negocio del deudor o contraparte tales como la moneda, tasas de interés, tasas de cambio, legales, etc.
- Solvencia del deudor o contraparte que incluye análisis de su nivel de endeudamiento, índices financieros, calidad de activos, nivel de pasivos.
- Cumplimiento de sus obligaciones (saldos de cartera vencida y castigos).
- Comportamiento crediticio según información de las centrales de riesgo y calificadoras de riesgo, antigüedad del saldo, reestructuraciones efectuadas en el pasado.
- Grupo económico al cual pertenece.

b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, cesación de pagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal. Saldos que el deudor o contraparte no ha cancelado dentro de los plazos definidos. Permite establecer el tiempo de vencimiento del saldo y en consecuencia ayuda a definir la probabilidad de pérdida. Entre más antiguo el saldo, mayor será la probabilidad de pérdida.

c) Otorgamiento de concesiones o ventajas por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor o contraparte que en otro caso no hubiera otorgado;

d) Sea un hecho o cada vez más probable que el deudor o contraparte entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera. Se debe determinar entre otras situaciones, si la Empresa está en operación normal, ha sido intervenida, está en liquidación o en reestructuración económica. En los casos en los cuales intervienen las superintendencias se debe obtener información de estas entidades.

e) Cualquier otra situación que indique objetivamente que existe un alto riesgo de irreuperabilidad del saldo adeudado.

La exposición al riesgo se encuentra mitigada por las garantías. Las garantías son importantes pues respaldan los saldos de cuentas por cobrar e inciden en la determinación del deterioro. Se consideran como garantías válidas aquellas que por sus características tienen un valor establecido con base en criterios técnicos, que ofrecen respaldo jurídico al hacer uso de ellas y cuya posibilidad de realización sea probable y razonable. La determinación del valor de la garantía se hará de acuerdo con el valor esperado de realización.

2.10.2.Pasivos financieros

2.10.2.1.Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros a costo amortizado. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros a costo amortizado se deducen del valor razonable de los pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.10.2.2.Reconocimiento y medición

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en este grupo si se incurre en ellos con el fin de volver a comprarlo en el término cercano. Las ganancias o pérdidas por estos pasivos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros al costo amortizado

Estos pasivos financieros se miden a su costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de asignación de los gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento.

2.10.2.3.Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones

sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.10.3. Instrumentos financieros derivados y coberturas

La Empresa reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a valor razonable, desde la fecha de su contratación. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El instrumento financiero derivado que cumpla con los requisitos de la contabilidad de cobertura (relación de cobertura, designación y documentación, objetivo y estrategia de gestión del riesgo y eficacia) se contabiliza en el estado de situación financiera según sea su naturaleza, activa o pasiva, y en el estado del resultado de período o en el otro resultado integral según la designación de la cobertura y la eficacia de la misma.

La parte efectiva de la valoración de los instrumentos derivados que aplican contabilidad de cobertura de flujo de efectivo es reconocida en otro resultado integral. Una vez la partida que generó el efecto en el otro resultado integral es liquidada, el efecto acumulado se traslada al resultado integral.

Para los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen los cambios en su valuación de acuerdo con el tipo de cobertura de que se trate así:

Cuando son designados de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se reconocen en resultados en el mismo rubro de la partida cubierta, en la medida que la cobertura sea efectiva para cubrir el riesgo. En caso contrario, la variación del derivado se reconoce como un resultado financiero.

Cuando son designados de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en otros resultados integrales y la porción no efectiva se reconoce de inmediato en resultados financieros.

Igualmente, se reconoce en los resultados financieros de cada período, los efectos de la valoración de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura que no cumplan la totalidad de los requisitos para su tratamiento bajo contabilidad de cobertura.

En la fecha de liquidación de cada derivado se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas del estado de situación financiera y del otro resultado integral y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en el estado del resultado del período.

2.11. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

2.12. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sujetos a riesgo poco significativo de cambio de valor.

El efectivo restringido es aquel efectivo o equivalente al efectivo con uso o destinación específica y/o restringida y es presentado en forma separada en los estados financieros.

2.13. Capital social

El capital incluye el capital accionario emitido y es presentado separadamente de las primas de emisión y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa.

2.14. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento con cargo a los resultados del año.

2.15. Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido, se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se genera de partidas que se reconocen en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se determina en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos por impuesto

diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, estas tasas impositivas y normas fiscales serán las que se encuentren aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo proceso de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.16. Beneficios a empleados

(a) Beneficios post-empleo

i. Planes de beneficios definidos

La Empresa cuenta con un plan de pensión de beneficios económicos definidos a su cargo y se fondea a través de pagos realizados a un fondo administrado por un fideicomiso.

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación por beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post-empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe

en servicio por un período de tiempo determinado (período que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

ii. Planes de aportaciones definidas

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Empresa consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son responsables de efectuar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como costos o gastos en el período en que se reciben los servicios de los empleados.

iii. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Empresa otorga a sus empleados retirados por la obtención de su pensión beneficios de atención médica, aportes a la seguridad social y educación. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios posteriores a la relación laboral, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen (50 trabajadores). Se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, los pagos realizados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

(b) Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen: cesantías (régimen Ley 50), primas, vacaciones, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Empresa y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que los empleados prestan sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales y colectivos establecidos entre el empleado y la Empresa.

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de unas metas establecidas. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

(c) Beneficios de largo plazo

La Empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son la prima de antigüedad y quinquenios.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario anual equivalente a un día de salario por cada año de servicio a partir del quinto año de servicio a la Empresa.

Los quinquenios son un auxilio correspondiente al 0,33 de un salario mínimo legal mensual vigente por cada 5 años.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando la metodología de unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios independientes calificados.

2.17. Provisiones y pasivos contingentes

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos.

Pasivos contingentes

Son sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

2.18. Reconocimiento de ingresos

La Empresa reconoce los ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio

de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

El ingreso se reconoce cuando la obligación es satisfecha, es decir, cuando el control de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Generalmente se considera que se transfiere el control cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- La Empresa tiene un derecho exigible al pago por los servicios prestados hasta la fecha.
- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios generados por la Empresa.

La medición de los ingresos por contratos se encuentra supeditada a lo pactado en los mismos con precios de venta fijados previamente y las ventas en la bolsa de energía se encuentran reguladas por el mercado. ISAGEN actúa como principal en sus contratos de venta de energía y gas. Cuando la Empresa actúa como agente, se reconocen ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios.

La Empresa desagrega el ingreso reconocido por contratos con clientes en categorías que representan cómo su naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivo son afectados por los factores económicos.

A continuación, se detallan las principales transacciones que se reconocen como ingresos:

(a) Venta de energía

ISAGEN concentra su actividad de comercialización en los mercados de corto y largo plazo en Colombia, atendiendo clientes finales industriales y mayoristas.

Los precios de la energía son pactados con los clientes de forma anticipada. El suministro es garantizado a éstos mediante generación propia o acudiendo a la Bolsa de Energía, donde se comercializan los excedentes de generación o se cubren los faltantes de energía comprometida.

La obligación de desempeño es satisfecha mediante la entrega de la energía en las instalaciones del cliente.

(b) Venta de Certificados de reducción de emisiones (CER's)

ISAGEN percibe ingresos procedentes de la venta de Certificados de Emisión de Reducciones (CER's). Estos certificados se obtienen del aporte a la demanda de energía del país bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

(c) Venta de Certificados de Energía Renovable Internacional (I-REC's)

ISAGEN percibe ingresos procedentes de la venta de Certificados de Energía Renovables Internacional (IREC). Estos certificados garantizan el origen de las fuentes energéticas utilizadas en las plantas calificadas REC Standard International.

2.19. Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas relacionadas con las compensaciones a empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones y amortizaciones. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

2.20. Transacciones con partes relacionadas

ISAGEN se basa en la definición de parte relacionada establecida en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24 *Información a revelar sobre Partes Relacionadas*

para establecer sus partes relacionadas. Para estos efectos, ISAGEN entiende por partes relacionadas a:

- Entidades que ejercen control sobre ISAGEN.
- Filiales o subsidiarias de la controlante.
- Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Gerencia y Gerente General, es decir, los miembros de la Alta Gerencia.
- Familiares cercanos de los miembros de la Alta Gerencia y entidades en las que estas ejerzan control.

Las operaciones y relaciones que ISAGEN sostiene con sus partes relacionadas se realizarán conforme con el procedimiento de Partes Relacionadas, teniendo en cuenta que los precios y condiciones deberán ser los del mercado y las transacciones deberán ser autorizadas por el área competente según el tipo de transacción. En la nota 32 *Transacciones y saldos entre partes relacionadas* se describen las principales transacciones celebradas con partes relacionadas.

3. Juicios, estimados y criterios contables relevantes

La preparación de los estados financieros de la Empresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

(a) Impuesto a la renta (corriente y diferido)

La Empresa aplica el juicio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen algunas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

En el cálculo del impuesto sobre la renta a la fecha de los estados financieros, la Administración aplicó juicios relevantes sobre algunos aspectos legales que fueron soportados en criterios, supuestos normativos técnicos y jurisprudencia, si bien existen

situaciones que pudieran llegar a ser controvertidos por la administración tributaria, no se han identificado asuntos con impacto significativo sobre la información incluida y/o revelada.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina utilizando datos de nivel 1 o nivel 2. En el primer caso, tomando los precios cotizados de los instrumentos financieros y en el segundo incorporando las valoraciones realizadas por administradores de portafolios, que están basadas en precios de mercado según la directriz establecida por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible sobre despachos de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Beneficios por planes de pensión, beneficios largo plazo y otros beneficios posteriores a la relación laboral.

El valor presente de las obligaciones depende de un número de supuestos que se determinan sobre bases actuariales; los supuestos usados al determinar el costo neto, incluyen entre otros, los cambios en la tasa de descuento y el incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación.

La Empresa determina la tasa apropiada de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

(e) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(f) Deterioro del valor de activos no financieros y el crédito mercantil

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones de dependencia mutua entre partes interesadas o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. En el caso de que alguno de los activos valorados presente condiciones que no permitan la medición mediante esta metodología, ISAGEN usará otra técnica de valoración para medir el valor razonable del activo, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El cálculo del importe recuperable es sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, así como también, a los ingresos de fondos futuros esperados, la forma como dichos flujos fluirán a la Empresa, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

(g) Provisiones

En la estimación de las provisiones de pérdida de procesos legales que están pendientes contra la Empresa, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la obligación es probable, se reconoce una provisión. Cuando un proceso es fallado en contra de la Empresa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el numeral 2.17 anterior, éste es registrado como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiera realizado por un valor diferente.

Los litigios en contra con calificación posible son revelados en los estados financieros como pasivos contingentes.

Los litigios a favor se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante.

(h) Clasificación entre corriente y no corriente

ISAGEN presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera basado en la clasificación entre corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar o pretende vender o consumir en el ciclo normal de las operaciones.
- Se mantiene principalmente para negociar.
- Se espera realizar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o

- Comprende efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se restrinja su intercambio o uso para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que se liquide en el ciclo normal de las operaciones,
- Se mantiene principalmente para negociar,
- Se debe liquidar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- No existe un derecho incondicional para diferir la liquidación de la obligación por al menos doce meses después del período de reporte.

Los términos del pasivo que podrían, a opción de la contraparte, dar lugar a su liquidación por la emisión de instrumentos de patrimonio no afectan su clasificación.

ISAGEN clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

(i) Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y terminación – La Empresa como arrendatario.

ISAGEN determina el plazo de arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con los períodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente cierto que sea ejercido, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá.

ISAGEN tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación. La Empresa aplica el juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o prescindir del arrendamiento. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación o la terminación. Después de la fecha de inicio, se reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar.

ISAGEN evalúa la opción de renovación para los arrendamientos que tengan un efecto negativo significativo en la producción si un activo de reemplazo no está fácilmente disponible.

Clasificación de arrendamientos de propiedades – La Empresa como arrendador

La Empresa ha determinado, basándose en una evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, tales como el plazo del arrendamiento que no constituye una parte importante de la vida económica de la propiedad comercial y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento que no ascienden sustancialmente al total del valor razonable de la propiedad comercial, que retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad de estas propiedades y representa los contratos como arrendamientos operativos.

(j) Juicios y criterios en adquisiciones de proyectos

Para evaluar si la transacción representa una compra de activos o una combinación de negocios, se analiza entre otros, si la transacción se define como un negocio y se evalúa si se ha adquirido un proceso sustantivo.

Al evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo se analiza:

- Si la transacción da acceso a una mano de obra organizada y especializada.
- Si los procesos de operación y mantenimiento pueden ser sustituidos sin ningún costo adicional ni esfuerzo significativo.
- Si ISAGEN tiene el conocimiento y la experiencia en el tipo de tecnología adquirida.

ISAGEN reconoce activos o grupos de activos por el precio pagado al momento de su adquisición. La distribución del precio de compra (valor razonable relativo) se realiza sobre los activos identificados, de acuerdo con los criterios técnicos aplicados de la política contable de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (en caso de existir) o a través de un estudio técnico que determine cual o cuales activos han sido adquiridos.

4. Administración de riesgos financieros

4.1. Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. No se realizan inversiones patrimoniales, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para ISAGEN comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Empresa para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero. Los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o el comportamiento del flujo de caja.

Las operaciones de tesorería se realizan con la finalidad de controlar el costo de oportunidad, mitigar los riesgos cambiarios producto de la exposición a obligaciones en moneda extranjera y en la distribución de recursos cuando se requiera, al menor costo posible para atender las obligaciones financieras.

ISAGEN evalúa, controla y hace seguimiento a la exposición al riesgo derivado de las operaciones de endeudamiento, aplicando las políticas de administración de riesgos definidas en la Empresa, buscando con ello disminuir el impacto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o detrimento de las variables económicas, aplicando controles para mitigar el riesgo de mercado.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

La gestión del riesgo de mercado asociado al requerimiento de caja o capital de trabajo se realiza mediante instrumentos de cobertura como forward, adicionalmente, las operaciones cambiarias en el mercado spot también son usadas para atender las diferentes obligaciones financieras.

Para gestionar el riesgo de mercado asociado a la deuda, se realizaron operaciones de cobertura a través de derivados financieros.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de ISAGEN al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variable.

Cuando se cumplen todos los criterios requeridos, ISAGEN aplica contabilidad de coberturas para compensar el riesgo de la variabilidad de los flujos de efectivo futuros de obligaciones financieras con tasa variable a través de swaps de tasa de interés. La porción

efectiva de dichos derivados es reconocida en otros resultados integrales, y posteriormente reclasificada al resultado integral en la liquidación del instrumento de cobertura o como compensación de la volatilidad generada por la partida cubierta en el resultado del periodo, en la misma partida utilizada para el reconocimiento del gasto por intereses de la partida cubierta. Cualquier porción inefectiva, en caso de existir, es reconocida de inmediato en el resultado del período.

Considerando el ambiente de altas tasas de interés en el período, se mantuvieron las operaciones de tipo swap de tasa de interés para fijar el servicio de deuda.

Al 30 de septiembre de 2023, se tenía cubierto el 26% (septiembre 2022 – 34%) de los servicios de la deuda indexados a IBR y el 3.5% indexado al IPC (septiembre 2022 – 4%).

Eficacia de las coberturas

En las coberturas de tasa de interés, ISAGEN contrata swaps con las mismas características principales de las deudas cubiertas, tales como, vencimientos y tasa de referencia, por lo tanto, la relación económica fue 100% efectiva. De esta manera los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Para las coberturas de tasa de cambio, se contratan instrumentos financieros derivados Forward Plain Vanilla, que de conocerse la fecha exacta del cumplimiento la obligación cubierta, proporcionarían una relación económica de 100% efectiva, donde las variaciones de la cobertura compensan la variabilidad de las partidas cubiertas.

Riesgo de tasa de cambio

El flujo de la Empresa está concentrado en moneda local, por tanto, se busca que las alternativas de financiación se estructuren en la misma moneda. Por ello, la estructura actual del endeudamiento de la Empresa después de dar efecto pro-forma de los crosscurrency swaps es 99% en pesos y 1% en moneda extranjera.

Sobre el endeudamiento en dólares, la Empresa calcula sensibilidades de máxima exposición al riesgo, y evalúa si se requieren acciones de cobertura que son aprobadas por el organismo competente.

La moneda oficial del flujo de caja de la Empresa está denominada en moneda local, por lo tanto, se buscan instrumentos financieros de mitigación de riesgos o que hagan viable una operación de la Empresa.

Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e

instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración del riesgo al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en las políticas.

La máxima exposición al riesgo de crédito al final del período de reporte corresponde al valor en libros de cada clase de instrumento financiero es revelado en las notas siguientes.

Concentración excesiva de riesgo

La concentración surge cuando varias contrapartes llevan a cabo actividades similares o actividades en la misma región geográfica o poseen características económicas que harían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se vea afectada en forma similar por los cambios en las condiciones económicas y políticas, entre otras. La concentración indica la sensibilidad relativa que sobre el rendimiento financiero de la Empresa podrían tener los acontecimientos que afectan una industria en particular. Con el fin de evitar la concentración de riesgo, las políticas y los procedimientos de ISAGEN incluyen pautas específicas tendientes a mantener una cartera diversificada. Adicionalmente, se tienen mecanismos de cobertura como garantías bancarias reales o pagos anticipados que se exigen a los clientes dependiendo de su calificación financiera, con el fin de mitigar el riesgo de cartera.

De esta forma, la concentración identificada de riesgo de crédito se controla y se administra apropiadamente, tanto en el ámbito de las relaciones individuales con los clientes como a nivel de la industria.

Riesgo de liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, para determinar la posición de tesorería apropiada para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de emisor y contraparte

Se cuentan con lineamientos establecidos para mitigar el riesgo de crédito. Los recursos de la Compañía se encuentran depositados en entidades con calificación de riesgo de crédito “AAA” para el caso de las nacionales, las cuales son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y “AAA”, “A+” y A para las internacionales.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como Empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede otorgar dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del indicador de apalancamiento.

5. Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, ISAGEN tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros intermedios condensados se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos financieros activos o pasivos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Insumos de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Insumos de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables por cuanto sus períodos de pago son cortos, se tiene un bajo volumen de cartera en mora y las transacciones se realizan a precios de mercado.

6. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Costo	19.412.509	19.125.263
Depreciación	(1.940.292)	(1.734.123)
Deterioro	(1.202)	(25.825)
Total	17.471.015	17.365.315

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Plantas de generación	16.206.451	16.422.397
Edificios	440.780	444.086
Activos en construcción ⁽¹⁾	410.995	108.022
Terrenos	193.830	194.434
Activos por derecho de uso ⁽²⁾	174.893	175.014
Repuestos y otros	23.174	23.691
Comunicación y cómputo	10.865	11.893
Maquinaria y equipo	8.738	8.926
Equipo de transporte	2.491	2.677
Deterioro ⁽³⁾	(1.202)	(25.825)
Total propiedades, planta y equipo	17.471.015	17.365.315

⁽¹⁾ El incremento corresponde principalmente a las capitalizaciones en el Proyecto Sabanalarga por \$333.706.

⁽²⁾ Ver nota 31. Arrendamientos.

⁽³⁾ La disminución en el saldo del deterioro corresponde a la baja por venta de la Central Térmica de ciclo combinado – Termocentro en enero del 2023.

El efecto en resultados producto de la depreciación del período es de \$208.059 (septiembre 2022 - \$195.088).

Durante el trimestre se presentaron adiciones por \$343.849 (septiembre 2022 - \$126.684) las cuales incluyen altas en activos por derecho de uso en virtud de la aplicación de la NIIF 16 *Arrendamientos* por \$16.219 (septiembre 2022 - \$14.031),

actualización del Plan de Manejo Ambiental por \$3.346 (septiembre 2022 - \$-) y desmantelamiento por \$179 (septiembre 2022 - \$-).

Los rangos de las vidas útiles asignadas para los activos son:

Plantas de generación	10 - 110 años
Edificios	30 - 110 años
Equipos	10 - 70 años
Comunicación y cómputo	10 - 25 años
Equipo de transporte	10 - 40 años

A la fecha no existen restricciones ni garantías sobre las propiedades, plantas y equipos de la Empresa.

7. Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles, neto:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Crédito mercantil ⁽¹⁾	2.689.421	2.689.421
Otros activos intangibles	91.205	83.951
Amortización acumulada	(19.582)	(17.881)
Total activos intangibles	2.761.044	2.755.491

- ⁽¹⁾ Corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable en combinaciones de negocios.

Las vidas útiles utilizadas para la amortización son:

Licencias	2 - 10 años
Software	5 - 11 años
Servidumbres	10 - 110 años

Detalle del costo neto de los activos intangibles:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Crédito Mercantil	2.689.421	2.689.421
Desarrollo de proyectos	50.800	46.674
Servidumbres	9.279	6.938
Licencias	8.681	9.164
CER's	2.156	2.362
Software	707	932
Total activos intangibles	2.761.044	2.755.491

El efecto en resultados producto de la amortización es de \$2.035 (septiembre 2022 - \$ 2.029); al cierre del semestre se presentaron adiciones por \$4.449 (septiembre 2022 - \$4.329).

8. Cuentas por cobrar, neto

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Partes relacionadas ⁽¹⁾	1.690.901	2.028.010
Cuentas por cobrar comerciales	829.438	905.471
Cuenta por cobrar a empleados	31.983	27.743
Otras cuentas por cobrar	1.268	845
Menos deterioro ⁽²⁾	(53.751)	(53.786)
Total cuentas por cobrar	2.499.839	2.908.283
Menos porción corriente		
Cuentas por cobrar comerciales	761.106	851.756
Partes relacionadas	104.660	28.588
Cuenta por cobrar a empleados	3.846	2.782
Otras cuentas por cobrar	1.268	845
Total porción corriente	870.880	883.971
Total porción no corriente	1.628.959	2.024.312

⁽¹⁾ Corresponde principalmente al préstamo no garantizado realizado a BRE Colombia Hydro Finance Limited el 14 de junio de 2022 por un término de 7 años, con pago de capital al vencimiento y en condiciones de mercado. La variación del período corresponde principalmente al pago de capital por \$410.271 e intereses por \$192.421.

⁽²⁾ Corresponde principalmente al deterioro de las cuentas por cobrar con Electricaribe S.A. E.S.P. - En Liquidación, por \$53.230 (2022 - \$53.230).

Esta empresa se encuentra intervenida por el Gobierno Nacional. Durante 2019, el Gobierno Nacional a través del agente interventor, aclaró que las deudas pre-toma serían atendidas con el producto de la enajenación de los activos de Electricaribe, en el marco de su proceso de liquidación y en el orden de pagos previstos por la ley.

A la fecha de presentación de estos estados financieros intermedios condensados no se cuenta con elementos que permitan concluir sobre la recuperabilidad de la cuenta por cobrar y se mantiene el monto total deteriorado.

El vencimiento de la porción no corriente para los próximos años es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2024	17.422
2025	2.769
2026	2.769
2027	2.769
2028 y siguientes	1.603.230
Total	1.628.959

Garantías otorgadas por los deudores:

De acuerdo con la metodología de evaluación de riesgo de contraparte, ISAGEN solicita a los clientes para garantizar las obligaciones contractuales, la constitución de pagaré en blanco con carta de instrucciones y en concordancia con el riesgo crediticio de cada cliente, la entrega de garantía bancaria, póliza de cumplimiento o fianza. En el caso de los préstamos a empleados, se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

9. Operaciones con derivados

El detalle de las operaciones con derivados se presenta a continuación:

Operaciones con derivados	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Activos:		
Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	96.986	150.851
Forward de tasa de cambio	3.225	-
Total derivados corrientes	100.211	150.851
No Corrientes:		
Cross currency swaps	42.247	148.074
Swaps de tasa de interés	33.034	80.115
Total derivados no corrientes	75.281	228.189
Total derivados activos ⁽¹⁾	175.492	379.040
Pasivos:		
Corrientes:		
Cross currency swaps	14.770	27.000
Swaps de tasa de interés	26.587	8.914
Forward de tasa de cambio	13.341	-
Total derivados corrientes	54.698	35.914
No Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	13.469	18.602
Total derivados no corrientes	13.469	18.602
Total derivados pasivos	68.167	54.516

- ⁽¹⁾ La variación corresponde principalmente a la reducción en las tasas forward utilizadas para la valoración disminuyendo los derechos esperados en las operaciones de cobertura vigentes.

A 30 de septiembre de 2023, la Empresa cuenta con instrumentos derivados tipo swap de tasa de interés designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tasa de interés asociado a los flujos de caja futuros de las operaciones de financiamiento con tasa de interés variable.

Así mismo, la Empresa cuenta con instrumentos derivados tipo swap de tasa de interés y cross currency swaps designados como instrumentos de cobertura de valor razonable para cubrir la variabilidad en la valoración de una operación de financiamiento con tasa de interés fija y dos operaciones de financiamiento en moneda extranjera con tasa de interés variable. Además, cuenta con instrumentos derivados tipo forward de tasa de cambio para cubrir necesidades de liquidez y otros designados como

cobertura de flujos de efectivo para cubrir la exposición a tasa de cambio en los flujos en dólares de los proyectos.

A continuación, se presenta el movimiento de las coberturas de flujo de efectivo en el otro resultado integral:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Saldo inicial	220.111	110.966
Utilidad en valoración de swaps de tasa de interés	22.633	171.649
Reclasificación al resultado de swaps de tasa de interés	(133.794)	(72.387)
Pérdida en valoración de forward de tasa de cambio	(36.748)	(267)
Reclasificación al resultado por liquidación de forward de tasa de cambio	183	2.594
Reclasificación a proyectos en construcción de forward de tasa de cambio	4.958	(2.721)
Diferencia en cambio efectivo restringido	11.114	10.277
Total movimiento del período	(131.654)	109.145
Saldo final	88.457	220.111

10. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo estaba conformado como sigue:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	222.786	309.200
Efectivo restringido ⁽²⁾	2.523	2.209
Total efectivo y equivalentes de efectivo	225.309	311.409
Menos porción corriente	222.836	309.250
Total porción no corriente	2.473	2.159

⁽¹⁾ Efectivo y equivalentes de efectivo:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Bancos y corporaciones ^(*)	204.746	298.697
Equivalentes de efectivo ^(**)	17.833	10.298
Caja	207	205
Total efectivo y equivalentes de efectivo	222.786	309.200

Estas cuentas proporcionaron una rentabilidad promedio del 13,60% E.A. (septiembre 2022 – 5,56% E.A).

(*) Los bancos incluyen saldos en moneda extranjera por USD \$13.771 (septiembre 2022 – USD \$21.743).

(**) El saldo de los equivalentes de efectivo comprende:

Títulos participativos	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Fiduciaria Bancolombia	12.305	4.997
Corredores Asociados	4.385	1.336
Fiduciaria Bogotá	602	544
Credicorp Capital	415	1.871
Valores Bancolombia	126	1.550
Total	17.833	10.298

La calificación asignada de riesgo de crédito fue “AAA” y de riesgo de mercado fue “1 y 2” para los recursos que tiene la Empresa invertidos en fondos de inversión colectiva.

(2) Efectivo Restringido:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Porción corriente	50	50
Porción no corriente (*)	2.473	2.159
Total efectivo restringido	2.523	2.209

(*) Corresponde a la administración a través de una fiducia de los recursos del Fondo de Solidaridad, los cuales son ayudas económicas para apoyar la atención de situaciones de salud de alto costo de los trabajadores. Se constituye con aportes de la Empresa y de los trabajadores en proporciones iguales (50% y 50%) equivalente al 1% del valor del salario básico de los trabajadores. Al 30 de septiembre, este fondo proporcionó una rentabilidad promedio de 15,44% E.A. (septiembre 2022 – 5,09% E.A.), rendimientos que se abonan al mismo fondo. (Ver nota 21 *Cuentas por pagar*).

No hay restricciones o limitaciones adicionales a las indicadas anteriormente.

11. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Gastos pagados por anticipado	32.261	57.033
Terrenos	-	950
Otros	2.614	649
Total otros activos	34.875	58.632
Menos porción corriente	34.875	57.682
Total porción no corriente	-	950

El efecto en resultados producto de la amortización de los gastos pagados por anticipado es de \$ 40.915 (septiembre 2022 – \$32.652).

12. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Materiales y repuestos menores para generación Hidráulica	29.868	27.889
Total inventarios	29.868	27.889

Los inventarios de la Empresa son principalmente para el uso en plantas y han sido mantenidos en niveles razonables evitando el deterioro por desuso u obsolescencia.

13. Activos por impuestos

El saldo de los activos por impuestos comprende:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Saldo a favor impuesto de industria y comercio e IVA	2.079	1.388
Anticipo contribuciones especiales	1.107	531
Total activos por impuestos	3.186	1.919

14. Capital

El capital suscrito y pagado estaba conformado al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre del 2022 de la siguiente manera:

Accionista	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	1.219.965.569	141.125	99,7%
Minoritarios	3.687.310	427	0,3%
BRE Colombia ISA Holdings Limited	1	-	0,0%
Total capital social	1.223.652.880	141.552	100,0%

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones, sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos.

La fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley, se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con acreedores financieros.

15. Reservas

El saldo de reservas comprende:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Reserva ocasional de inversiones ⁽¹⁾	777.776	574.655
Reserva legal ⁽²⁾	70.776	70.776
Reserva ocasional para futuras readquisiciones de acciones	15.229	15.229
Total Reservas	863.781	660.660

- (1) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar la utilidad neta del año 2022 por valor de \$1.233.838 para aumentar la reserva ocasional de inversiones.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida en el mes de junio de 2023 aprobó destinar \$1.030.717 para distribuirlos como dividendos equivalentes a \$842.33^(*) por acción sobre 1.223.652.880 acciones en circulación; recursos que se liberaron de la reserva ocasional de inversiones.

(*) Valores expresados en pesos colombianos.

- (2) Al 30 de septiembre la reserva legal es equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

16. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento comprende:

Detalle	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Operaciones de financiamiento ⁽¹⁾	10.426.436	10.518.045
Menos porción corriente	775.601	736.514
Porción no corriente	9.650.835	9.781.531

- (1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022	Vencimiento
Créditos Bancarios			
Bancolombia	1.400.422	1.395.959	2027 - 2032
Export Development Canadá	1.213.802	1.018.586	2027 - 2032
Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC	990.806	954.826	2028 - 2029
Citibank (*)	524.943	621.882	2027 - 2030
Banco de Bogotá	512.732	520.220	2028 - 2030
Banco BBVA (**)	413.124	409.139	2027 - 2032
Scotiabank Colpatría	212.812	205.329	2026
Banco Popular	198.103	206.044	2028 - 2030
Banco Davivienda	158.893	595.633	2032 - 2034
Santander España	118.884	160.100	2032
Banco de Occidente	105.946	152.551	2030
Banco Itaú	66.122	70.694	2030
Banco Av Villas	44.399	46.098	2028
	5.960.988	6.357.061	
Bonos y Papeles Comerciales			
Bonos 10 años - emisión 2023	494.504	-	2033
Bonos 15 años - emisión 2009	377.643	397.974	2024
Bonos 7 años - emisión 2018	377.473	377.476	2025
Bonos 15 años - emisión 2019	375.303	375.705	2034
Bonos 8 años - emisión 2019	357.605	357.671	2027
Bonos 8 años - emisión 2020	251.458	251.458	2028
Bonos 15 años - emisión 2022	246.285	246.573	2037
Bonos 5 años - emisión 2021	240.582	240.583	2026
Bonos 30 años - emisión 2018	228.198	228.412	2048
Bonos 30 años - emisión 2019	213.937	214.173	2049
Bonos 10 años - emisión 2023	206.596	-	2033
Bonos 25 años - emisión 2020	202.827	203.016	2045
Bonos 8 años - emisión 2021	197.161	197.379	2029
Bonos 20 años – emisión 2021	170.296	170.488	2041
Bonos 12 años - emisión 2018	152.073	152.212	2030
Bonos 7 años - emisión 2022	114.016	114.149	2029
Bonos 12 años - emisión 2016	98.717	98.806	2028
Bonos 4 años - emisión 2019	-	161.312	2023
Bonos 7 años - emisión 2016	-	202.813	2023
	4.304.674	3.990.200	
Arrendamientos			
Arrendamientos (***)	160.774	170.784	2023 - 2056
Total	10.426.436	10.518.045	

- (*) El crédito cuenta con una cobertura de moneda total a través de un Cross Currency Swap, el cual, después de dar efecto proforma por la diferencia en cambio, tiene un valor nominal de \$489.690.
- (**) El crédito cuenta con una cobertura total a valor razonable y su valor nominal es de \$432.559.
- (***) Ver nota 31. *Arrendamientos*.

La Empresa tiene respaldadas sus obligaciones con entidades financieras a través de pagarés.

Existen una serie de compromisos adquiridos con los acreedores financieros, los cuales están delimitados en algunos de los contratos de financiación firmados. Los compromisos son permanentemente monitoreados por los acreedores y las agencias calificadoras de riesgo y a la fecha ISAGEN ha cumplido con cada uno de ellos.

17. Obligaciones con vinculados

El crédito con vinculados está subordinado a la deuda senior; el valor del crédito es:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Colombia Subco Holdings Limited	2.254.870	2.546.780
Total obligaciones con vinculados	2.254.870	2.546.780
Menos porción corriente	2.753	6.335
Total porción no corriente	2.252.117	2.540.445

La obligación con vinculados se encuentra sin garantías y a tasa de mercado con vencimiento en el año 2048.

18. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas comprende:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Impuesto a la renta diferido ⁽¹⁾	4.498.956	4.423.094
Impuesto sobre la renta corriente ⁽²⁾	82.426	240.353
Retención en la fuente	20.369	21.841
Contribuciones por pagar	3.709	3.691
Impuesto sobre las ventas y municipales	1.735	1.342
Total impuestos, contribuciones y tasas	4.607.195	4.690.321
Menos porción corriente	108.238	267.227
Total porción no corriente	4.498.957	4.423.094

(1) Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido es como sigue:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Impuesto diferido activo	(101.053)	(120.415)
Impuesto diferido pasivo	4.600.009	4.543.509
Impuesto diferido pasivo, neto	4.498.956	4.423.094

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Saldo inicial	4.423.094	4.208.665
Cargo al estado del resultado integral	130.666	167.874
Efecto impuesto diferido en otro resultado Integral	(54.804)	46.555
Total impuesto diferido pasivo, neto	4.498.956	4.423.094

(2) Impuesto sobre la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre la renta ordinaria:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	1.248.804	1.868.960
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:		
Provisiones	14.859	27.288
Deterioro Termocentro	-	24.623
Castigo de proyectos	-	36.706
Otros gastos no deducibles	65.679	72.717
Otros ingresos	4.050	3.865
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:		
Ingresos no gravables por recuperaciones	5.166	2.680
Provisiones deducibles	11.068	20.483
Mayor gasto depreciación fiscal	339.784	471.046
Deducción activos fijos reales productivos	90.974	94.344
Otros gastos deducibles	19.513	23.117
Otros ingresos no gravados	67.493	20.517
Renta líquida gravable	799.394	1.401.972
Ganancia ocasional gravable	14	209
Tasa impositiva impuesto de renta	33%	33%
Tasa impositiva ganancias ocasionales	15%	10%
Impuesto sobre la renta ordinario	263.800	462.651
Impuesto a las ganancias ocasionales	2	21
Total impuesto sobre la renta corriente	263.802	462.672
Ajuste provisión renta año anterior	(3.469)	4.576
Total impuesto con cargo a resultados	260.333	467.248
Retenciones en la fuente y saldos a favor	(152.063)	(171.588)
Saldo por pagar (a favor) año anterior	240.568	(50.806)
Descuento tributario	(2.206)	(4.501)
Pago Renta	(237.099)	-
Anticipo impuesto de renta	(27.107)	-
Saldo por pagar	82.426	240.353

19. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo	112.796	84.220
Beneficios corto plazo	33.905	26.419
Beneficios largo plazo	17.487	15.336
Total beneficios a empleados	164.188	125.975
Menos porción corriente	33.905	26.419
Total porción no corriente	130.283	99.556

20. Provisiones

El saldo de las provisiones es como sigue:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Procesos judiciales	44.253	39.638
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	9.133	6.179
Desmantelamiento	1.320	1.078
Total provisiones:	54.706	46.895
Menos porción corriente	2.175	1.757
Total provisiones no corrientes	52.531	45.138

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Procesos judiciales	Plan de manejo ambiental	Desmantelamiento	Total
Dic-31-2021	19.151	4.741	-	23.892
Cargos del período	22.205	3.101	1.078	26.384
Pagos	(1.718)	(1.449)	-	(3.167)
Recuperaciones	-	(214)	-	(214)
Dic-31-2022	39.638	6.179	1.078	46.895
Cargos del período	9.512	3.896	242	13.650
Pagos	-	(942)	-	(942)
Recuperaciones	(4.897)	-	-	(4.897)
Sep-30-2023	44.253	9.133	1.320	54.706

21. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprende:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Proveedores ⁽¹⁾	311.776	215.538
Acreedores	16.388	16.128
Recursos recibidos en administración	2.523	2.208
Depósitos recibidos en garantía	1.123	1.608
Total cuentas por pagar	331.810	235.482
Menos porción corriente	329.337	233.323
Porción no corriente	2.473	2.159

- (1) Corresponde principalmente a las compras realizadas durante el período en moneda extranjera para la ejecución de proyectos.

22. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprende:

	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Anticipos por ventas de energía ⁽¹⁾	11.345	15.509
Contribución ⁽²⁾	1.658	927
Otros ingresos recibidos por anticipado ⁽³⁾	-	9.186
Otros	171	80
Total otros pasivos	13.174	25.702

- (1) Corresponde a los anticipos recibidos de clientes para ventas futuras de energía.
- (2) Corresponde a la provisión contribución CREG y SSPD del año 2023.
- (3) Corresponde al anticipo recibido en la venta de la central Térmica de ciclo combinado – Termocentro, la venta se cerró en enero del 2023.

23. Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre		Tres meses terminados al 30 de septiembre	
	2023	2022	2023	2022
Ventas de energía por contratos ⁽¹⁾	2.537.506	2.961.702	838.582	1.065.191
Transacciones en bolsa ⁽²⁾	1.791.443	933.455	530.313	283.988
Venta de CER's ⁽³⁾	3.662	23.333	3.149	5.494
Venta IREC's	1.788	-	1.028	-
Remuneración subestación Calderas	762	711	250	242
Servicios técnicos	753	86	58	24
Devolución cargo por confiabilidad ⁽⁴⁾	(373.506)	(465.900)	(46.751)	(166.959)
Total ingresos operacionales	3.962.408	3.453.387	1.326.629	1.187.980

- (1) La variación corresponde a menor venta en contratos de energía a clientes industriales.
- (2) El incremento en 2023 obedece principalmente a mejores condiciones en el precio de mercado.
- (3) Corresponde a ingresos por venta de CER's (Certified Emission Reductions por sus siglas en inglés) expedidos por CMNUCC - Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático; la disminución obedece a las ventas realizadas en el año 2022 correspondiente a los certificados emitidos por la Central Hidroeléctrica Sogamoso y la Central Hidroeléctrica Amoyá.
- (4) Corresponde al monto que se devuelve al mercado cuando los recaudos por cargo por confiabilidad son superiores a lo que le corresponde a la Empresa.

En el modelo de negocios de ISAGEN, y en línea con las prácticas de la industria, los ingresos provenientes de contratos con clientes para venta de energía no incluyen:

1. Contraprestaciones variables.
2. Componentes significativos de financiación.
3. Pasivos por importes recibidos sobre los cuales no se espera recibir beneficios o,
4. Costos reconocidos como activos por la obtención de contratos.

24. Costos de ventas

Los costos de ventas comprenden:

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre		Tres meses terminados al 30 de septiembre	
	2023	2022	2023	2022
Compras de energía ⁽¹⁾	615.401	278.774	366.963	98.577
Cargos por uso y conexión al STN	326.298	326.745	104.995	120.358
Depreciación	196.579	186.739	65.848	62.317
Transferencia Ley 99/93	105.098	100.355	29.154	34.202
Gastos de personal	96.287	79.759	30.308	26.383
Mantenimiento y reparación	50.844	34.530	17.504	12.957
Contribución Fazni	35.140	33.712	9.544	11.183
Seguros	32.516	25.422	10.902	9.082
Plan de manejo ambiental	31.779	28.652	10.233	12.088
CND, CRD'S y SIC	27.480	19.178	9.399	5.845
Publicidad y propaganda	-	5	-	4
Otros	55.436	44.724	17.177	15.255
Total costos de ventas	1.572.858	1.158.595	672.027	408.251

⁽¹⁾ Corresponde a mayores compras en bolsa debido principalmente a incremento de precios durante el año.

25. Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden:

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre		Tres meses terminados al 30 de septiembre	
	2023	2022	2023	2022
Recuperación de provisiones y deterioro ⁽¹⁾	10.327	3.427	4.374	253
Utilidad en venta de activos fijos	-	491	-	491
Otros	495	412	122	193
Total otros ingresos	10.822	4.330	4.496	937

⁽¹⁾ Incluye la recuperación en procesos judiciales por \$4.897. Ver nota 20. *Provisiones.*

26. Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden:

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre		Tres meses terminados al 30 de septiembre	
	2023	2022	2023	2022
Gastos de personal	58.032	50.101	17.255	15.498
Impuestos y contribuciones	19.139	11.355	8.058	4.087
Depreciación	11.481	8.349	3.850	2.818
Honorarios	6.021	7.250	2.122	2.546
Mantenimiento y reparación	5.251	4.718	1.621	1.546
Seguros	3.157	2.334	1.056	911
Procesamiento de información	2.063	1.978	699	681
Comunicaciones y transporte	980	527	372	175
Amortización	771	824	260	275
Publicidad y propaganda	169	246	65	196
Gastos legales	69	33	39	5
Otros gastos generales	5.645	5.181	1.861	1.976
Total gastos de administración	112.778	92.896	37.258	30.714

27. Otros gastos

Los otros gastos comprenden:

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre		Tres meses terminados al 30 de septiembre	
	2023	2022	2023	2022
Deterioro y provisiones ⁽¹⁾	9.828	22.452	854	39
Pérdida en baja de activos fijos e inventarios	5.951	3.626	2	2.900
Impuestos asumidos	5.138	-	-	-
Sistemas de Información	3.393	-	2.703	-
Comisiones y otros gastos bancarios	1.908	3.566	246	214
Donaciones	90	100	50	-
Otros	1.420	700	616	259
Total otros gastos	27.728	30.444	4.471	3.412

⁽¹⁾ Incluye provisiones por procesos judiciales por \$9.512 (septiembre 2022 - \$22.205). Ver nota 20. *Provisiones*.

28. Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden:

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre		Tres meses terminados al 30 de septiembre	
	2023	2022	2023	2022
Por activos medidos al valor razonable				
Depósitos entidades financieras	49.807	13.540	12.726	7.315
Ingresos financieros por activos financieros medidos a valor razonable	49.807	13.540	12.726	7.315
Por activos medidos al costo amortizado				
Intereses de cuenta por cobrar partes relacionadas ⁽¹⁾	265.583	93.233	79.224	82.521
Intereses de cuentas por cobrar a empleados	2.540	2.363	932	822
Intereses de otros activos	4.966	462	2.300	175
Ingresos financieros por activos financieros medidos a costo amortizado	273.089	96.058	82.456	83.518
Total Ingresos financieros	322.896	109.598	95.182	90.833

- ⁽¹⁾ Corresponde a los intereses del préstamo realizado al vinculado económico BRE Colombia Hydro Finance Limited. Ver nota 8 *Cuentas por cobrar, neto*.

29. Gastos financieros

Los gastos financieros comprenden:

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre		Tres meses terminados al 30 de septiembre	
	2023	2022 (*)	2023	2022 (*)
Por pasivos financieros medidos a valor razonable				
Utilidad en liquidación de derivados (Swaps de tasa de interés) (1)	(99.471)	(24.799)	(32.300)	(15.758)
Ingresos financieros por pasivos financieros medidos a valor razonable	(99.471)	(24.799)	(32.300)	(15.758)
Por pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Costo por intereses (operaciones de financiamiento) (2)	1.413.487	915.977	485.701	392.989
Costos por intereses arrendamiento	12.994	9.550	5.161	2.458
Intereses pensiones y préstamos a empleados	13.401	8.886	4.915	3.119
Actualización provisiones	613	270	189	92
Otros gastos financieros	2.837	2.155	948	431
Gastos financieros por pasivos financieros medidos a costo amortizado	1.443.332	936.838	496.914	399.089
Total gastos financieros	1.343.861	912.039	464.614	383.331

(*) Algunas reclasificaciones fueron realizadas para efecto de comparabilidad con el año 2023.

(1) Corresponde a instrumentos derivados tipo Swap de tasa de interés constituidos para cubrir el riesgo asociado a las operaciones de financiamiento con tasa variable. La utilidad o pérdida de los derivados se presenta de acuerdo con la partida cubierta.

(2) El aumento para el 2023 se genera principalmente por mayor endeudamiento sobre los préstamos adquiridos en 2022

30. Diferencia en cambio, neta

La diferencia en cambio comprende:

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre		Tres meses terminados al 30 de septiembre	
	2023	2022 (*)	2023	2022 (*)
Bancos y equivalentes de efectivo	28.463	(6.849)	(2.102)	8.950
Operaciones de financiamiento	22.408	(17.178)	4.257	(15.099)
Arrendamientos	286	(129)	46	(111)
Otros activos y pasivos	793	2.350	(2.354)	(88)
Total Ingreso (gasto) diferencia en cambio, neta	51.950	(21.806)	(153)	(6.348)

(*) Algunas reclasificaciones fueron realizadas para efecto de comparabilidad con el año 2023.

31. Arrendamientos

El saldo de los activos por derecho de uso, neto de depreciación y el pasivo por arrendamiento comprende:

	Activos por derecho de uso		Pasivo por arrendamiento	
	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022	Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
Maquinaria y equipo	95.656	97.521	74.274	85.858
Edificios	49.328	50.497	57.377	58.166
Terrenos	14.460	9.334	13.189	8.460
Equipo de transporte	8.975	10.848	9.607	11.420
Comunicación y cómputo	6.474	6.814	6.327	6.880
Total	174.893	175.014	160.774	170.784

El efecto en resultados producto de la depreciación de los activos por derecho de uso es de \$17.022 (septiembre 2022 - \$15.834) y un gasto por interés de \$ 12.994 (septiembre 2022 - \$9.550).

32. Transacciones y saldos entre partes relacionadas

Septiembre 30, 2023

	Accionistas	Empresas ⁽¹⁾		Admón.	Junta Directiva
	BRE Colombia Hydro Investments, S.L	BRE Colombia Hydro Finance Limited	Colombia Subco Holdings Limited		
Saldos de balance					
Cuentas por cobrar	18	1.690.883	-	1.141	-
Cuentas por pagar	-	-	2.254.870	-	-
Transacciones relacionadas con resultados					
Honorarios	-	-	-	-	265
Sueldos y beneficios sociales	-	-	-	5.706	-
Ingresos por intereses	-	265.583	-	-	-
Gastos por intereses	-	-	392.998	-	-
Otras transacciones					
Dividendos ⁽²⁾	1.027.608	-	-	-	-

⁽¹⁾ ISAGEN hace parte de un amplio esquema de administración de activos gestionado por Brookfield Corporation, a través de fondos de inversión segmentados, en términos de capital y control (los "Fondos Segmentados"). Con el propósito de proveer mayor información, aunque no existe una relación de control directo ni indirecto con otras entidades colombianas, ISAGEN revela transacciones celebradas con otras entidades en Colombia que hacen parte de los Fondos Segmentados ("Otras Entidades Colombianas").

⁽²⁾ Pago de dividendos aprobado por la Asamblea General extraordinaria de accionistas. Ver nota 15. *Reservas*.

Diciembre 31, 2022

	Accionistas	Empresas ⁽¹⁾		Admón.	Junta Directiva
	BRE Colombia Hydro Investments, S.L	BRE Colombia Hydro Finance Limited	Colombia Subco Holdings Limited		
Saldos de balance					
Cuentas por cobrar	18	2.027.992	-	976	-
Cuentas por pagar	-	-	2.546.780	-	-
Transacciones relacionadas con resultados					
Honorarios	-	-	-	-	331
Sueldos y beneficios sociales	-	-	-	8.869	-
Ingresos por intereses	-	169.648	-	-	-
Gastos por intereses	-	-	456.490	-	-
Otras transacciones					
Dividendos	1.438.735	-	-	-	-

33. Litigios y otros asuntos legales

Al 30 de septiembre de 2023, no se presentaron cambios adicionales significativos en litigios y otros asuntos legales. (Ver nota 20. *Provisiones*).

34. Hechos posteriores

El 19 de octubre del 2023 se firmó un acuerdo de compra de acciones de la sociedad MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S., matriz de las sociedades Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P., Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P., y Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P., con una capacidad de generación total estimada de 60 MW. El valor del acuerdo asciende a ~\$298.849. El cierre de la transacción está supeditado al cumplimiento de condiciones pactadas en el acuerdo de compra.

No se presentaron otros hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros trimestrales con corte al 30 de septiembre de 2023.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ANLA:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CND:	Centro Nacional de Despacho
CRD:	Centro Regional de Despacho
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
COP:	Peso colombiano
CER`s:	Emission Reduction Certificates
E.A.:	Efectivo anual
ECA:	Export Credit Agency
FAZNI:	Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
IREC	Internation Renewable Energy Certificate
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
STN:	Sistema de Transmisión Nacional
SSPD:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USD:	Dólar estadounidense
IBR:	Indicador Bancario de Referencia